

## Boletín informativo de la red global: Child Support Worldwide Estimados miembros de la red mundial, estimados expertos de la obtención internacional de alimentos

### Simposio Internacional de Child Support

Un simposio internacional sobre alimentos para hijos tendrá lugar en Melbourne (Australia) del 4 al 6 de diciembre de 2017. Las presentaciones serán dadas por:

- Prof. Bruce Smyth, ARC Future Fellow, College of Arts and Social Sciences, Australian National University (Universidad Nacional de Australia), Australia
- Prof. Kay Cook, ARC Future Fellow, departamento de ciencias sociales, Swinburne University of Technology (Universidad Técnica de Swinburne, Australia)
- Prof. Christine Skinner, departamento de política social y trabajo social, Universidad de York, Inglaterra
- Prof. Heikki Hiilamo, profesor, departamento de ciencias sociales, Universidad de Helsinki, Finlandia
- Dr. Mia Hakovirta, becaria de investigación de la Academia de Finlandia, departamento de ciencias sociales, Universidad de Turku, Finlandia
- Prof. Lisa Young, departamento de derecho, Murdoch University (Universidad de Murdoch), Australia



Si usted desea participar como oyente en el simposio envíe un mensaje de correo electrónico a [childsupport@swin.edu.au](mailto:childsupport@swin.edu.au).

### Kazajistán se adhirió al Convenio sobre el cobro de alimentos de 2007



El 6 junio de 2017 Kazajistán depositó el documento de adhesión al *Convenio de La Haya del 23 de noviembre de 2007 sobre la reclamación internacional de los derechos de alimentos para hijos y otros familiares* (Convenio de La Haya sobre el cobro de alimentos de 2007). Junto con Kazajistán otros 36 Estados y una organización de integración económica regional (OIER)



firmaron o ratificaron el Convenio sobre el cobro de alimentos de 2007 o se adhirieron al Convenio.

Hace poco Kazajistán se convirtió en un Estado miembro de la Conferencia de La Haya y en un Estado contratante de ocho Convenio de La Haya y un Protocolo.

### **Brasil firma y ratifica Convenio sobre el cobro de alimentos de y 2007 y el Protocolo de alimentos de 2007**

El 17 de julio de 2017 Brasil firmó y depositó el documento de adhesión al *Convenio de La Haya del 23 de noviembre de 2007 sobre la reclamación internacional de los derechos de alimentos para hijos y otros familiares* (Convenio de La Haya sobre el cobro de alimentos de 2007) y el *Protocolo del 23 de noviembre de 2007 sobre la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias* (Protocolo de alimentos de La Haya de 2007). El Convenio y el Protocolo entrarán en vigor el 1 de noviembre de 2017.



Si usted no es el destinatario original de este mensaje electrónico, envíe un mensaje a [childsupport@dijuf.de](mailto:childsupport@dijuf.de), si quiere recibir también los próximos boletines informativos. En caso que no desee recibir más informaciones, haga clic aquí: [nomail@dijuf.de](mailto:nomail@dijuf.de)

Para consultar más informaciones visite nuestra página web [childsupport-worldwide.org](http://childsupport-worldwide.org) o póngase en contacto con Thomas Meysen en [thomas.meysen@dijuf.de](mailto:thomas.meysen@dijuf.de) / +49 6221 9818-11.

DIJuF e.V. es responsable de los contenidos disponibles en [childsupport-worldwide.org](http://childsupport-worldwide.org).

A pesar del control cuidadoso del contenido no asumimos ninguna responsabilidad por los contenidos de los enlaces externos. Exclusivamente los operadores de las páginas enlazadas son responsables de los contenidos de estas páginas.

world map: © Thorsten Freyer / [www.pixelio.de](http://www.pixelio.de)